



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1 de marzo de 2013.-

VISTO: el memorándum presentado por el Sr. Daniel Rodríguez Rivadavia relacionado al evento "Fashion Show Arte & Moda Internacional".

RESULTANDO: que el mismo es de gran proyección internacional, con sello canario y hace 18 años consecutivos que se lleva a cabo, siendo un aporte al turismo cultural y social y habiendo sido declarado de Interés Municipal por el Municipio de Atlántida.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente acceder a la declaración de Interés Departamental solicitada.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1 Declárase de Interés Departamental el evento "Fashion Show Arte & Moda Internacional" de acuerdo con lo establecido en el cuerpo de la presente Resolución.
- 2 Regístrese.

Carp: 2688/12

Ent: 6392/12


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta